

Fecha: 01-04-2026
 Medio: El Diario de Atacama
 Supl.: El Diario de Atacama
 Tipo: Extractos

Pág.: 9
 Cm2: 115,2

Tiraje: 2.200
 Lectoría: 6.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Extractos: CITACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026 COMUNIDAD DE AGUAS SUBTERRANEAS COPIAPO - PIEDRA COLGADA; PIEDRA COLGADA - DESEMBOCADURA** Se cita, según lo que indica los Estatutos de La Comunidad, en lo referente a las asambleas generales ordinarias de comuneros a todos los usuarios para el sábado 11 abril de 2026.



CITACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026 **COMUNIDAD DE AGUAS SUBTERRANEAS COPIAPO - PIEDRA COLGADA; PIEDRA COLGADA - DESEMBOCADURA**

Se cita, según lo que indica los Estatutos de La Comunidad, en lo referente a las asambleas generales ordinarias de comuneros a todos los usuarios para el **sábado 11 abril de 2026**.

1° Citación a las 14:00

2° Citación a las 14:30

La Asamblea se realizará en **Centro de Eventos Luney** (callejón Bodega pasado el río), Copiapó.

Los puntos a tratar, según el artículo vigésimo quinto de los estatutos y otros:

1. Pronunciarse sobre la memoria y cuenta de inversión que debe presentar el directorio.
2. Acordar el presupuesto de gastos ordinarios o extraordinarios para el periodo de un año, y las cuotas de una u otra naturaleza que deben erogar los comuneros para cubrir esos gastos. Mientras no se apruebe el presupuesto, regirá el del año anterior, reajustado según la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor.
3. Fijar las sanciones que se aplicaran a los deudores morosos, sin perjuicio de las facultades del directorio en este ámbito.
4. Fijar sanciones que se aplicaran a los usuarios, que no asistan a las asambleas ordinarias y extraordinarias
5. Acordar el presupuesto de gastos ordinarios o extraordinarios para el periodo de un año, y las cuotas de una u otra naturaleza que deben erogar los comuneros para cubrir esos gastos. Mientras no se apruebe el presupuesto, regirá el del año anterior, reajustado según la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor.
6. Nombrar inspectores para el examen de las cuentas y facultarlos para seleccionar auditores externos de contabilidad y procedimientos, si fuere menester.
7. Planificación 2026-2027.
8. Postulación a proyectos de la CNR, INDAP y otros Organismos.
9. Reforma al Código de Aguas (regularización de derechos, CPA, CPC).
10. Monitoreo de Extracciones.
11. Análisis Artículo N°56, Código de Aguas.
12. Trabajo para realizar Gestión comunitaria en la cuenca del río Copiapó.
13. Puntos varios.

NOTA: Solo, tendrán derecho a voto, los usuarios que tienen el 100% de las cuotas pagadas al 28 de febrero 2026.

NOTA: Se ofrecerá un cóctel de bienvenida por el horario.

Más Información al +569 97592947, E-mail secretaria@casub.cl • www.casub.cl